

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría de Bienestar y en coordinación con el Instituto del Deporte

CONVOCAN

A las y los tamaulipecos, a participar **EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO "ESTATAL OLIMPIADA CONADE 2026"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se registrá bajo las siguientes:

BASES

1. **LUGAR Y FECHA:** En las instalaciones del Polideportivo "Américo Villarreal Guerra", en Ciudad Victoria, Tamaulipas, del 13 al 15 de febrero del 2026
2. **JUNTA PREVIA:** El viernes 13 de febrero del actual, a las 13:00 horas en el hotel sede.
3. **COMPETENCIA:** Los días 13, 14 y 15 de febrero 2026.
4. **CATEGORIAS Y RAMAS:** Juvenil en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

5. **CATEGORIAS Y RAMAS:**

CATEGORÍAS	RAMA
Sub 16, 14-15 años (2012-2011)	Femenil y Varonil
Sub 18, 16-17 años (2010-2009)	
Sub 20, 18-19 años (2008-2007)	
Sub 23, 20-22 años (2006-2004)	

6. **PARTICIPANTES:** Todos los entrenadores y deportistas deberán estar debidamente inscritos y validados por el municipio al que representan con su papelería correspondiente. Este requisito es obligatorio a partir de la etapa estatal, quienes no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no podrán participar en este evento.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la etapa Nacional, comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación deportiva Nacional o Asociación deportiva Nacional.

7. PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES:

PRUEBAS	Sub-16, 14-15 años (2012-2011)	
	FEMENIL	VARONIL
80 m planos	*	*
150 m planos	*	*
300 m planos	*	*
600 m planos	*	*
2,000 m planos	*	*
80 m con vallas	76 cm	
100 m con vallas		84 cm
300 m con vallas	76 cm	76 cm
Lanzamiento de bala	3 kg	8 lb
Lanzamiento de disco	600 gr	1 kg
Lanzamiento de martillo	2 kg	4 kg
Lanzamiento de jabalina	500 g	600 g
Salto de altura	*	*
Salto de longitud	*	*
Heptatlón	*	*
3,000 m marcha	*	
5,000 m marcha		*
Relevo Combinado (100m, 200m, 300m,	*	*
Salto con garrocha	*	*

PRUEBAS	Sub-18, 16-17 años (2010-2009)	
	FEMENIL	VARONIL
100 m planos	*	*
200 m planos	*	*
400 m planos	*	*
800 m planos	*	*
1,500 m planos	*	*
3,000 m planos	*	*
100 m con vallas	76cm	
110 m con vallas		91 cm
400 m con vallas	76 cm	91
2,000 con obstáculos	76 cm	84 cm
Lanzamiento de bala	76 cm	84 cm
Lanzamiento de disco	3 kg	5 kg
Lanzamiento de martillo	1 kg	1.5
Lanzamiento de jabalina	3 kg	5 kg
Salto de altura	500 g	700 g
Salto de garrocha	*	*
Salto de longitud	*	*
Salto triple	*	*
Heptatlón	*	
Decatlón		*
5,000 m caminata	*	
10,000 m caminata		*
Relevo 4x100m.	*	*
Relevo 4x400m.	*	*
Relevo Mixto 4x400m.	*	

Consideraciones Categorías Sub-16, 14-15 años (2012-2011) y Sub-18, 16-17 años (2010-2009):

- Los atletas podrán participar como máximo en 2 pruebas individuales y 1 relevo. En la prueba de 300 m c/v, la primera valla se colocará a 50 m. de la salida, la distancia entre vallas será de 35 m. y de la última valla a la meta serán 40 m.
- En la prueba de 100 metros con vallas, la distancia entre la línea de salida y la primera valla es de 13 metros, la distancia entre vallas es de 8.50 metros y la distancia entre la última valla y la línea de meta es de 10.50 metros.

- En la prueba de 110 metros con vallas, la distancia entre la línea de salida y la primera valla es de 13.72 metros, la distancia entre vallas es de 9.14 metros y la distancia entre la última valla y la línea de meta es de 14.02 metros.
- En el relevo mixto 4x400 mts. categoría sub-18, deberán participar dos atletas de la rama femenil y dos de la rama varonil, Los atletas de pruebas combinadas podrán participar además en un relevo.
- La composición de los relevos y el orden de actuación de los atletas en los mismos tendrá que comunicarse oficialmente a más tardar una hora antes de la primera llamada de la competencia que se trate. Cambios posteriores podrán realizarse en los términos que rige el reglamento de la World Athletics en todo momento (Artículo 170, Apartado 24.10-24.11, Reglamento de la World Athletics). Las pruebas de hasta 400 m, se correrán por su carril.
- La prueba de Heptatlón categoría sub-16, en ambas ramas, será calificada de acuerdo con la tabla de puntuación que la CONADE publicará en su página oficial.
- La prueba de Heptatlón y decatón sub-18, serán calificadas de acuerdo con las tablas oficiales de puntuación de la World Athletics vigente.

PRUEBAS	Sub-20, 18-19 años (2008-2007)	
	FEMENIL	VARONIL
100 m planos	*	*
200 m planos	*	*
400 m planos	*	*
800 m planos	*	*
1,500 m planos	*	*
3,000 m planos	*	
5,000 m planos	*	*
10,000 m planos		*
100 m con vallas	84 cm	
110 m con vallas		99 cm

400 m con vallas	76 cm	91 cm
3,000 m con obstáculos	76 cm	91 cm
Salto de altura	*	*
Salto de longitud	*	*
Salto triple	*	*
Salto con garrocha	*	*
Lanzamiento de bala	4 kg	6 kg
Lanzamiento de disco	1 kg	1.750 kg
Lanzamiento de martillo	4 kg	6 kg
Lanzamiento de jabalina	600 g	800 g
Heptatlón	*	
Decatlón		*
10,000 m caminata	*	*
Relevo 4x100m.	*	*
Relevo 4x400m.	*	*
Relevo Mixto 4x400m.	*	

PRUEBAS	Sub 23, 20-22 años (2006-2004)	
	FEMENIL	VARONIL
100 m planos	*	*
200 m planos	*	*
400 m planos	*	*
800 m planos	*	*
1,500 m planos	*	*
5,000 m planos	*	*
10,000 m planos	*	*
100 m con vallas	84 cm	
110 m con vallas		1.067 m
400 m con vallas	76 cm	91 cm
3,000 m con obstáculos	76 cm	91 cm
Salto de altura	*	*
Salto de longitud	*	*
Salto triple	*	*
Salto de garrocha	*	*
Lanzamiento de bala	4 kg	7.260 kg
Lanzamiento de disco	1 kg	2 kg
Lanzamiento de martillo	4 kg	7.260 kg
Lanzamiento de jabalina	600 g	800 g
Heptatlón	*	
Decatlón		*
10,000 m caminata	*	*
Relevo 4x100m.	*	*
Relevo 4x400m.	*	*
Relevo Mixto 4x400m.	*	

Consideraciones Categoría Sub-20, 18-19 años (2008-2007) y Sub-23, 20-22 años (2006-2004).

- Los atletas podrán participar como máximo en 2 pruebas individuales y 2 relevos.
- Los atletas de pruebas combinadas podrán participar además en un relevo.
- En el relevo mixto 4x400 mts. categoría sub-18, deberán participar dos atletas de la rama femenil y dos de la rama varonil.
- La composición de los relevos y el orden de actuación de los atletas en los mismos, tendrá que comunicarse oficialmente a más tardar una hora antes de la primera llamada para el desarrollo de la competencia que se trate. Cambios posteriores podrán realizarse en los términos que rige el reglamento de la World Athletics
- en todo momento (Artículo 170, Apartado 24.10-24.11, Reglamento de la WA).
- Las pruebas de Heptatlón y Decatlón serán calificadas de acuerdo con las tablas oficiales de puntuación de la World Athletics vigentes.

ESPECIFICACIONES DE LAS PRUEBAS COMBINADAS. -

Sub 16, 14-15 años (2012-2011)					
HEPTATLÓN FEMENIL			HEPTATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	80m planos	1	80m planos	
	2	Salto de altura	2	Salto de altura	
	3	Lanzamiento de bala (3 kg)	3	Lanzamiento de bala (8 lb)	
	4	80m con vallas (76cm)	4	80m con vallas (84cm)	
DIA 2	5	Salto de longitud	5	Salto de longitud	
	6	Lanz. Pelota Béisbol (n°5)	6	Lanz. Pelota Béisbol (n°5)	
	7	800m planos	7	1200m planos	

Sub 18, 16-17 años (2010-2009)					
HEPTATLÓN FEMENIL			DECATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	100 m con vallas (76 cm)	1	100 m planos	
	2	Salto de altura	2	Salto de longitud	
	3	Lanzamiento de bala (3 kg)	3	Lanzamiento de bala (5 kg)	
	4	200 m planos	4	Salto de altura	
DIA 2			5	400 m. planos	
	5	Salto de longitud	6	110 m. vallas (91 cm)	
	6	Lanzamiento de jabalina (500g)	7	Lanzamiento de disco (1.5 kg)	
	7	800 m. Planos	8	Salto de garrocha	
			9	Lanzamiento de jabalina(700 g)	
			10	1,500 m. planos	

Sub 20 18-19 años (2008-2007)					
HEPTATLÓN FEMENIL			DECATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	100 m con vallas (84 cm)	1	100 m planos	
	2	Salto de altura	2	Salto de longitud	
	3	Lanzamiento de bala (4 kg)	3	Lanzamiento de bala (6 kg)	
	4	200 m planos	4	Salto de altura	
			5	400 m. planos	
	5	Salto de longitud	6	110 m. vallas (99 cm)	
DIA 2	6	Lanzamiento de jabalina (600 g)	7	Lanzamiento de disco (1.750 kg)	
	7	800 m. Planos	8	Salto con garrocha	
			9	Lanzamiento de jabalina (800 g)	
			10	1,500 m. planos	

Sub 23 20-22 años (2006-2004)					
HEPTATLÓN FEMENIL			DECATLÓN VARONIL		
DIA 1	1	100 m con vallas (84 cm)	1	100 m planos	
	2	Salto de altura	2	Salto de longitud	
	3	Lanzamiento de bala (4 kg)	3	Lanzamiento de bala (7.260 kg.)	
	4	200 m planos	4	Salto de altura	
			5	400 m. planos	
DIA 2	5	Salto de longitud	6	110 m. vallas (1.067m.)	
	6	Lanzamiento de jabalina (600 g)	7	Lanzamiento de disco (2 kg)	
	7	800 m. Planos	8	Salto con garrocha	
			9	Lanzamiento de jabalina (800 g)	
			10	1,500 m. planos	

8. INSCRIPCIONES A LA ETAPA ESTATAL: Serán gratuitas; y estas se realizarán en el siguiente correo: roger3184@gmail.com con los siguientes datos de la delegación en un archivo Excel, nombre, apellido paterno, apellido materno, Curp, categoría, rama, prueba, domicilio, teléfono y municipio al que representa, con fecha límite el 2 de febrero del 2026, con firma y sello de la dirección de deportes del municipio que representan

9. REQUISITOS: En formato digital PDF, los siguientes documentos:

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento mexicana original.
- CURP actualizado. Identificación oficial con fotografía (puede ser pasaporte vigente, credencial para votar vigente, credencial escolar vigente o constancia escolar reciente con fotografía cancelada).

- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta responsiva 2026 (formato otorgado por el Instituto del Deporte, llenar todos los datos.
- Credencial del INE de padre, madre o tutor. (Quien firme carta responsiva)
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.

ENTRENADORES Y AUXILIARES:

- Acta de nacimiento original.
- CURP actualizado.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM)
- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y/o federal, cursado durante el periodo de agosto 2025- abril 2026. (requisito para etapa nacional)
- Todos los entrenadores deberán cumplir con su acreditación de los cursos de actualización impartidos por el área de metodología del INDE, así como el curso WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional), impartido por la CONADE, para ser acreditados como entrenadores de selecciones tamaulipecas.

10. REGISTRO:

La confirmación de los registros de atletas y entrenadores, así como la entrega de los siguiente, en la Junta Previa:

- **Presentar memoria técnica con tiempos y marcas, que vienen del proceso selectivo municipal, firmado y sellado, por la autoridad deportiva.**
- **El listado de atletas debiera presentar las marcas mínimas que establece el INDE para la etapa estatal, de acuerdo al anexo de clasificación, tanto en la rama femenil como en la varonil. (se anexan tabla de las marcas mínimas).**
- **En el caso de que un atleta en la etapa estatal, no logre conseguir su marca establecida, será este junto con su entrenador, objeto de sanción; y cuyo aviso será emitido vía oficio por la Dirección de Alto Rendimiento.**

11. SISTEMA DE COMPETENCIA: Todas las pruebas serán finales, en cada categoría y rama
Nota. - Si un seleccionado no puede acudir a la Olimpiada Regional, su lugar podrá ser ocupado por el siguiente concursante de la estadística que esté disponible, con tiempos y marcas accesibles, siempre y cuando el cambio se pueda hacer en los tiempos establecidos en la convocatoria o anexo técnico correspondiente.

12. PROGRAMA: Se dará a conocer en la junta previa.

13. REGLAMENTO: La competencia se regirá por el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Atletismo.

14. PROTESTAS: -De elegibilidad. - De acuerdo al estipulado en el reglamento general de participación de los Juegos Nacionales CONADE, por escrito dirigido al jurado de la competencia con un depósito de \$5,000.00 m.n.

- Técnica. - por escrito dirigido al jurado de la competencia con un depósito de \$3,000.00 m.n.

15.- SANCIONES: Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego por algún participante en cualquiera de las etapas eliminatorias, será turnado al comité de honor y justicia, y al Instituto del Deporte de Tamaulipas para su análisis y en caso de así considerarlo, estos podrán emitir sanciones en base al código de conducta.

15.1.- Así como los deportistas y entrenadores que sean convocados a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en los "JUEGOS NACIONALES CONADE 2026" y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

16.ELEGIBILIDAD: Los deportistas participantes, solo podrán representar al municipio donde radican en cada una de las etapas eliminatorias, a excepción de la zona conurbada de Tampico-Madero En caso de que algún deportista cuente con la doble nacionalidad (siendo hijo de padres mexicanos), deberá presentar su acta de nacimiento apostillada a partir de la etapa estatal.

- 17. FINANCIAMIENTO:** El Instituto del Deporte de Tamaulipas, absorberá los gastos de: hospedaje y alimentación para atletas foráneos; y que estén dentro de las categorías que marcan los anexos técnicos, emitidos por la Comisión de Cultura Física y Deporte, para la participación en Nacionales CONADE 2026; además de la renta del fotofinish y pago de jueceo.

Transporte: El traslado de los participantes de su municipio a la sede será cubierto por el municipio que representa (ida y vuelta, así como los traslados internos).

- 18. UNIFORMES:** De conformidad al reglamento de competencia

- 19. JUECES:** Serán designados y capacitados por el Director Técnico de Competencia y el Comité Organizador, de conformidad con el Reglamento General de participación y la Convocatoria de Nacionales CONADE 2026.

- 20. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:** No habrá, una vez concluido el periodo de la inscripción, el lugar del deportista que cause baja en la etapa Final Estatal, no podrá ser ocupado por algún otro participante y su lugar quedará desierto.

- 21. RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACCIDENTE:** El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo. El **INDE** proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia. Los gastos médicos que requieran los atletas, posteriores a los primeros auxilios, serán responsabilidad del municipio a quien representa.

22.TRANSITORIOS: Los aspectos no previstos en el presente serán resueltos por el Comité Organizador

La presente convocatoria está sujeta a cambios, de acuerdo a los anexos técnicos oficiales emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, diciembre 2025.

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE